Sesión 52ª

Dia 16 de Julio de 1889.-

Presentes
—
Presidente
—
Barra
Guido
Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior siendo las 2.15 pm.

Se resolvió:-

Mandar pagar:
Al Consejo General de Educación de San Juan por subvención del 3er en atrimestre de 1888 pesos 16.547-65 m/n.-(espte nº 897).-
Al Cochero del Consejo José Mobilio por anticipo pesos 100 m/n (esp nº 1811)
Al Pbro Digno Maza por el ensanche del colejio de Carmelitas — de Catamarca pesos 1000 m/n (espte nº 1050)
A Don Constantino R. Penapose por trabajos de carpinteria para el Depósito pesos 327-50 m/n (espte nº 1797)
Al Pbro — Don Manuel José Castro por subvención para el Colegio Inmaculada Concepcion de San Juan pesos 3000 (espte nº 1382).-
A Dª Manuela F. Olguin, por anticipo pesos 189-16 m/n (espte nº 1862.)
Nombrar ayudante de la Escuela nº 4 del 7º Distrito Escolar á Dª Peregrina de las Heras.-
Ascender á Subpreceptora á la actual ayudante de la Escuela nº 5 del 16º Distrito Escolar Dª Antonia Sesio, nombrando en su reemplazo á

Dª Dolores Sesio.—

Aceptar la renuncia del Encargado de la Estadística Don Domingo Fernández, nombrando en su reemplazo al oficial 2º de Secretaría Don Camilo D. López y para cubrir la vacante de este, á Don Santiago López.—

Nombrar escribiente auxiliar de la Estadística á Don Juan Federico Wallowitz, con la asignación mensual de 80 pesos m/n en reemplazo de Don Andrés Isasmendi que renunció.—

Dirijir al Consejo Escolar del 1er Distrito la nota acordada sobre el pedido de desalojo de un Salón de la Escuela Graduada de Niñas del Distrito Escolar.—

Aumentar á diez pesos á la asignación mensual de los Carpinteros del Depósito.—

Disponer que continúe la Dirección de "El Monitor" á cargo del Sr. Don Juan M de Vedia, designando al Sr. Don Antonio Atienza y Medrano para que escriba en cada nº uno ó dos artículos de redacción, sobre los temas que juzgue conveniente y se haga cargo de la sesión del exterior y de la Bibliográfica.—

En seguida se levantó la sesión siendo las 4.50 pm.—

[illegible]

[illegible]